



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO  
UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

|                              |                           |
|------------------------------|---------------------------|
| ING. DOM Y<br>FECHA          | 001635/13<br>19.06.2013.- |
| PERMISO DE O.V.P.<br>Y FECHA |                           |

### PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capitulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantenimiento de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

#### Identificación:

|   |                     |
|---|---------------------|
| Nombre: CHILECTRA.-   | Rut: 96.800.570-7.- |
| Dirección: SANTA ROSA N°76.-  | Fono: 2 6322000.-   |
| Solicita a la Dirección de Obras Municipales, permiso para romper, utilizar, ocupar la vía pública. |                     |

#### Ubicación:

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| Calle: ANTONIA LOPEZ DE BELLO N°107.-    |                                |
| Entre Calles: PURISIMA Y BOMBERO NUÑEZ.- |                                |
| Fecha de Inicio: 19-06-2013.-            | Fecha de Término: 22-06-2013.- |
| Días de Ocupación: 4.- Días              |                                |

#### Los trabajos a efectuar:

| REPOSICION CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA 2300 |   |                      |
|--|---|----------------------|
| Calzada                                | X | 6 m <sup>2</sup> .-  |
| Acera                                  | X | 6 m <sup>2</sup> .-  |
| Veredón                                |   |                      |
| Otros (Acopio)                         |   |                      |
| Total:                                 |   | 12 m <sup>2</sup> .- |

#### Valor Derechos ocupación

|   |  |
|---|--|
| Superficie: 12 m <sup>2</sup>   | Por: 4.-Días                                 |
| Monto Derechos: \$231.871.-   | Orden de Ingreso: N°1196131 del 09.07.2013.- |
| Nota: Este permiso debe mantenerse permanentemente en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes. |  |

(Todas las reposiciones deberán efectuarse con el mismo material ya existente según sea el caso).

Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a la persona o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.

#### NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA

DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA



ALFREDO PARRA SILVA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

APS/CCMNGI.-05.08.13.-

#### DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Urbanismo y Catastro
- Inspección
- Transparencia